COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

CONTRATO Nº 48/14

La UOC Nº 5 - COMANDO LOGISTICO, que en el texto de este Contrato se identificará como la **CONTRATANTE**, con domicilio en la Ruta Transchaco Km 13 1/2, de la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay - Telefax **N° 750.369**, representado en este acto por su Comandante, **GRAL DIV ARISTIDES VIVEROS CABRERA,** con Cedula de Identidad **Nº 603.382,** por una parte, y por la otra, la firma **EVEREST COMERCIAL, RUC Nº 1379066-8,** domiciliada en Ruta Comuneros y Angostura 999 de la ciudad de Villarrica, República del Paraguay, Teléfono **Nº 0541-434.346,** representado en este acto por el Señor, **EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA** con Cédula de Identidad **Nº 1.379.066** denominado en adelante el **PROVEEDOR**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO correspondiente a la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) Nº 03/14 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA AD -REFERENDUM"**, el cual estará sujeto a las siguientes la Cláusulas y condiciones.

1. OBJETO
"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA AD-REFERENDUM"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;.
(d) La Oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a, de la Ley N° 2051/03).
3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

AÑO	T.P.	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBJETO DE GASTO	F.F.	O.F.	DEPARTAMENTO	MONTO TOTAL
2014	1	7	0	0	340	10	1	99	2.220.000
2014	2	7	3	0	340	10	1	99	5.999.800
2014	2	7	6	0	340	10	1	99	3.836.000
2014	2	8	1	0	340	10	1	99	136.500.000
TOTAL									**148.555.800**

Esta contratación está incluida en el Plan de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 266.746.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b, Ley N° 2051/03)
El presente contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Concurso de Ofertas (sbe) N° 03/14 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA AD-REFERENDUM", convocado por la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5 "COMANDO LOGISTICO" y adjudicada por Resolución N° 29/14.-

EVEREST COMERCIAL
RUC: 1.379.066-8

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 inc. c, Ley N° 2051/03).

LOTE N°1 CENTRO FINANCIERO Nº 5			ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA				EVEREST COMERCIAL			
Nº	Codigo	Bien y/o Servicio	Descripcion del bien y Especificaciones tecnicas	Unidad Medida	Cant	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	47131502-006	TRAPO DE PISO	COLOR BLANCO, REFORZADO CON FIBRAS CON LA SGTE. DESCRIPCION: 95% DE ALGODÓN, MEDIDAS 50X45 CM	UNIDAD	59	UNIDAD	JULIETA	ARGENTINA	2.500	147.500
2	47131810-001	DESODORANTE DE AMBIENTE	DESODORANTE DE AMBIENTE LIQUIDO: QUE LIMPIA SODORIZA DE ACEITE ESENCIAL EMULSIONANTE BACTERICIDA CON AROMA FLORAL QUE PERDURA EN BIDONES DE PLASTICO DE 5 LITROS	UNIDAD	95	BIDON DE 5 LITROS	BURBUJAS	PARAGUAY	7.000	665.000
3	47131810-001	DETERGENTE	DETERGENTE LIQUIDO BIODEGRADABLE: MATERIA ACTIVA 15 %, DENSIDAD 0,900G/C CON AROMA AGRADABLE Y SUAVE DE PLASTICO DE 5 LITROS	UNIDAD	90	BIDON DE 5 LITROS	BURBUJAS	PARAGUAY	8.000	720.000
4	47121701-006	BOLSA PARA BASURA	BOLSA NEGRA PARA BASURA DE 100 LITROS EN PAQUETES DE 12 UNIDADES	UNIDAD	85	EN PAQUETES	ROLPLAST	PARAGUAY	2.000	170.000
5	47131816-001	DESODORANTE DE AMBIENTE EN AEROSOL	EN AEROSOL, ACEITE ESENCIAL, ESTABILIZADOR, SOLVENTE Y PROPELENTE Y DISTINTAS FRAGANCIAS EN FRASCOS DE 500 ML	UNIDAD	60	FRASCO	PINOLECHE	PARAGUAY	8.625	517.500
			TOTAL							2.220.000

LOTE N°3 DIGETREN			ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA				EVEREST COMERCIAL			
Nº	Codigo	Bien y/o Servicio	Descripcion del bien y Especificaciones tecnicas	Unidad Medida	Cant	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total (IVA si
1	47131810-001	DETERGENTE	LIMPIADOR DE LABORATORIO: PRESENTACION EN BIDONES DE 5 LITROS	UNIDAD	169	BIDON DE 5 LITROS	BURBUJAS	PARAGUAYA	12.500	2.112.500
2	47121806-001	ESCURRIDOR	ESCURRIDOR DE FREGASUELOS DE GOMA Y PALO DE MADERA	UNIDAD	30	UNIDAD	BURBUJAS	PARAGUAYA	7.700	231.000
3	47131502-006	TRAPO DE PISO	TRAPO DE PISO ALGODÓN 100% MEDIDA: 420 CM X 60 CM	UNIDAD	80	UNIDAD	BURBUJAS	PARAGUAYA	3.500	280.000
4	47131604-001	ESCOBA	DE 5 HILOS CON MANGO DE MADERA DE 1,20 M	UNIDAD	40	UNIDAD	BURBUJAS	PARAGUAYA	9.000	360.000
5	47131604-003	ESCOBA	ESCOBA LARGA PARA TECHO: DE PAJA DE 5 HILOS CON MANGO DE MADERA DE 3,5 MTS DE LARGO	UNIDAD	30	UNIDAD	BURBUJAS	PARAGUAYA	12.710	381.300
6	47131803-002	DESINFECTANTE	HIPOCLORITO DE SODIO, DESINFECTANTE PRESENTACION EN BIDONES DE 5 LITROS	UNIDAD	179	BIDON DE 5 LITROS	BURBUJAS	PARAGUAYA	7.500	1.342.500
7	47131816-001	DESODORANTE DE AMBIENTE EN AEROSOL	DESODORANTE DE AMBIENTE EN AEROSOL. CONTENIDO MINIMO 360 CM3 A 400CM3	UNIDAD	23	BOTELLA	IRIS	PARAGUAYA	7.500	172.500
8	47131816-003	DESODORANTE DE AMBIENTE LIQUIDO	DESODORANTE DE AMBIENTE LIQUIDO EN BIDONES DE 5 LITROS	UNIDAD	160	BIDON DE 5 LITROS	BURBUJAS	PARAGUAYA	7.000	1.120.000
			TOTAL							5.999.800

EVEREST COMERCIAL
R.U.C.: 1.370.099

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

LOTE N°6 DISERBAMIL			ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA				EVEREST COMERCIAL			
Nº	Codigo	Bien y/o Servicio	Descripcion del bien y Especificaciones tecnicas	Unidad Medida	Cant	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	47131816-003	DESODORANTE DE AMBIENTE	DESODORANTE DE AMBIENTE LIQUIDO: QUE LIMPIA SODORIZA DE ACEITE ESENCIAL EMULSIONANTE BACTERICIDA CON AROMA FLORAL QUE PERDURA EN BIDONES DE PLASTICO DE 5 LITROS	UNIDAD	95	BIDONES DE 5 LITROS	BURBUJAS	PARAGUAYA	6.500	617.500
2	47131816-001	DESODORANTE DE AMBIENTE EN AEROSOL	DESODORANTE DE AMBIENTE EN AEROSOL. CONTENIDO MINIMO 360 CM3 A 400CM3	UNIDAD	20	UNIDAD	PINO LECHE	PARAGUAYA	7.500	150.000
3	47131810-001	DETERGENTE	DETERGENTE LIQUIDO BIODEGRADABLE: MATERIA ACTIVA 15 %, DENSIDAD 0,900G/C CON AROMA AGRADABLE Y SUAVE DE PLASTICO DE 5 LITROS	UNIDAD	90	BIDONES DE 5 LITROS	BURBUJAS	PARAGUAYA	9.500	855.000
4	47131803-008	DESINFECTANTE	HOPOCLORITO DE SODIO:CONCENTRADO AL 8% CON CONTENIDO MINIMO DE 110 G/L DE CLOROACTIVO BIODEGRADABLE SERA UN LIQUIDO AMARILLENTO EMBASADO EN BIDONES DE PLASTICO DE 5 LITROS	UNIDAD	92	BIDONES DE 5 LITROS	BURBUJAS	PARAGUAYA	12.000	1.104.000
5	47121806-001	ESCURRIDOR DE FREGASUELOS	PARA PISO, DE 50 CM, CON MANGO DE MADERA REVESTIDA DE 1,20 M DE LARGO	UNIDAD	50	UNIDAD	BURBUJAS	PARAGUAYA	8.000	400.000
6	47131604-002	ESCOBAS	DE 5 HILOS CON MANGO DE MADERA DE 1,20 M	UNIDAD	50	UNIDAD	BURBUJAS	PARAGUAYA	8.950	447.500
7	47131604-003	ESCOBAS	ESCOBA LARGA PARA TECHO: DE PAJA DE 5 HILOS CON MANGO DE MADERA DE 3,5 MTS DE LARGO	UNIDAD	2	UNIDAD	BURBUJAS	PARAGUAYA	12.250	24.500
8	47131502-006	TRAPOS DE LIMPIEZA	COLOR BLANCO, REFORZADO CON FIBRAS CON LA SGTE. DESCRIPCION: 95% DE ALGODÓN, MEDIDAS 50X45 CM	UNIDAD	50	UNIDAD	BURBUJAS	PARAGUAYA	3.500	175.000
9	47121804-003	BALDES	BALDE DE PLASTICO DE 18 LITROS	UNIDAD	5	UNIDAD	PLASS NEW	PARAGUAYA	12.500	62.500
TOTAL										3.836.000

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.AA.

EVEREST COMERCIAL
R.U.C.: 1.379.066-8

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

LOTE N°8 DISERSANFA			ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA				EVEREST COMERCIAL			
Nº	Codigo	Bien y/o Servicio	Descripcion del bien y Especificaciones tecnicas	Unidad Medida	Cant	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total (IVA si correspond e)
1	47131803-008	HIPOCLORITO DE SODIO	HIPOCLORITO DE SODIO CONCENTRADO AL 8%, EN RECIPIENTES DE PLASTICO CON TAPA HERMETICA, EN BIDONES CON CAPACIDADDE 10 LITROS, IDENTIFICACION DE LOTE Y FECHA DE VENCIMIENTO IMPRESOS EN EL RECIPIENTE, NO SUPERIOR A 2 MESES DESDE EL PROCEDIMIENTO DE DILUCION , TODOS LOS LOTES ENTREGADOS ADEMAS DEBEN LLEVAR UNA CERTIFICACION ANALITICA IMPRESA DEL PRODUCTO	UNIDAD	9.425	BIDONES DE 10 LITROS	TECNOCLOR	PARAGUAYA	2.800	26.390.000
2	47131810-001	DETERGENTE LIQUIDO NEURO	FORMULA MINIMA DEL CONCENTRADO NEUTRO (ACIDO DOCESILBENCENO SULFONICO 10%, SODA CAUTICA 2%, CLORURO DE SODIO 2%, COLORANTE "AMARILLO"). EN RECIPIENTES OSCUROS, CON TAPA HERMETICA, DE CAPACIDAD DE 10 LITROS. IDENTIFICACION DE LOTESY FECHA DE VENCIMIENTO NO SUPERIOR A 2 AÑOS IMPRESOS. TODOS LOS LOTES ENTREGADOS ADEMAS DEBEN LLEVAR UNA CERTIFICACION ANALITICA DEL PRODUCTO IMPRESA	UNIDAD	8.520	BIDONES DE 10 LITROS	BURBUJAS	PARAGUAYA	2.050	17.466.000
3	47131816-003	DESODORANTE LIQUIDO	CONCENTRADO LIQUIDO. FORMULA MINIMA ESENCIA EMULSIONADA DE LAVANDA AL 3 % Y GERMICIDA HOSPITALARIO CON EFECTO BACTERICIDA/FUNGICIDA AL 1% (AMINIO CUATERNARIO). EMBASADOS EN RECIPIENTES OSCUROS, CON TAPA HERMETICA, DE CAPACIDAD 10 LITROS . ADENTIFICACION DE LOTES Y FECHA DE VENCIMIENTO NO SUPERIOR A 2 AÑOS, IMPRESOS. TODOS LOS LOTES ADEMAS DEBEN LLEVAR UNA CERTIFICACION ANALITICA IMPRESOS DEL PRODUCTO.	UNIDAD	8.270	BIDONES DE 10 LITROS	BURBUJAS	PARAGUAYA	1.000	8.270.000
4	47131502-006	TRAPO DE PISO	PARA REPASAR, TECTURA GRUESA, TAMAÑO GRANDE	UNIDAD	1.554	UNIDAD	BURBUJAS	PARAGUAYA	4.500	6.993.000
5	47131502-005	TRAPO FRANELA	TEXTURA GRUESA , COLOR NARANJA. ALGODÓN 100%.	UNIDAD	200	UNIDAD	BURBUJAS	PARAGUAYA	5.000	1.000.000
6	47131603-005	ESPONJA	VEGETAL, DOBLE ACCION(ESPONJA VIRULANA) DE 100X60X20 ML, COLOR AMARILLO Y VERDE	UNIDAD	1.040	UNIDAD	POLIFOAM	PARAGUAYA	1.300	1.352.000
7	47131604-002	ESCOBA	CON CERDA DE NYLON, MANGO DE MATERIAL RESISTENTE, TAMAÑO MEDIANO	UNIDAD	1.108	UNIDAD	RESIDENSE	BRASIL	8.000	8.864.000
8	47131802-002	CERA LIQUIDA	LIQUIDA INCOLORO, EN BIDONES DE 5 LTS	UNIDAD	740	BIDONES DE 5 LITROS	BURBUJAS	PARAGUAYA	4.800	3.552.000
9	47121806-001	ESCURRIDOR DE GOMA PARA PISO	DE GOMA, CON MANGO DE MADERA, TAMAÑO MEDIANO.	UNIDAD	1.128	UNIDAD	BURBUJAS	PARAGUAYA	7.500	8.460.000
10	47131811-003	JABON EN POLVO DE BAJA ESPUMA	CONTENIDO MINIMO(SEBO, ACEITE DE ALMENDRA, HIDROXIDO DE SODIO, SILICATO DE SODIO, TINOPAL, AGUA, SODA CAUTICA, CENIZAS, BLANQUEADOR OPTICO AZUL DE METILENO, COLORANTE BLANCO Y ESENCIA DE PACHOLI, Y CARBONATO SODIO Y CARGA PERMITIDA. EN RECIPIENTES PLASTICOS HERMETICOS DE CAPACIDAD DE 10 KILOS. IDENTIFICACION DE LOTES Y FECHA DE VENCIMIENTO NO SUPERIOR A 2 AÑOS IMPRESOS. TODOS LOS LOTES ENTREGADOS ADEMAS DEBEN LLEVAR UNA CERTIFICACION ANALITICA IMPRESAS DEL PRODUCTO	UNIDAD	2.050	EN PAQUETES DE 10 KILOS	INCA	PARAGUAYA	7.500	15.375.000
11	47131811-002	SUAVIZANTE LIQUIDO PARA ROPAS	SUAVIZANTE LIQUIDO PARA ROPAS CON COLAGENOS, PRODUCTO LIQUIDO DENSO, MOVIL DE PARTICULAS EXTRAÑAS EN SUSPENSION CON OLOR Y COLOR CARACTERISTICOS A LA ESENCIA Y COLORANTES EMPLEADOS. PRINCIPIO ADITIVO: AMONIO CUATERNARIO, FIJADOR PERMITIDO. PH NEUTRO. ENVASES: BIDONES DE PLASTICO OSCURO, CON TAPA ROSCA Y CONTRATAPA DE 10 LITROS. DEBEN LLEVAR CERTIFICACION ANALITICA IMPRESA DEL PRODUCTO POR LOTE	UNIDAD	1.000	BIDONES DE 10 LITROS	AMITA	PARAGUAYA	6.128	6.128.000
12	10191509-002	INSECTICIDA	EN AEROSOL PARA TODO TIPO DE INSECTOS , EN ENVASE DE 350 ML COMO MINIMO	UNIDAD	1.030	UNIDAD	MATIRIS	PARAGUAYA	16.000	16.480.000
13	47131816-001	DESODORANTE	EN AEROSOL, VARIADAD DE FRAGANCIAS, EN ENVASE DE 350 ML	UNIDAD	1.320	UNIDAD	PINOLECHE	PARAGUAYA	7.500	9.900.000
14	47131503-001	GUANTES	DE GOMA , NO ESTERIL, COLOR AMARILLO	UNIDAD	1.140	UNIDAD	PANAMBI	PARAGUAYA	5.500	6.270.000
TOTAL										136.500.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **GUARANIES CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS.**

EVEREST COMERCIAL
R.U.C.: 1.379.066-8

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo hasta el 31 de diciembre 2014.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 inc. d, Ley N° 2051/03).
7.1. PLAZO Y LUGAR.
7.1.1. El Plazo de entrega de los bienes adjudicados será conforme a lo establecido en las Órdenes de Compra, y a partir de la fecha de recepción de las mismas por parte del vendedor, las cuales serán emitidas por la Unidad Responsable de la ejecución presupuestaria, dentro del año 2014.
7.1.2. En caso de la no recepción del suministro en el plazo previsto, salvo motivos de fuerza mayor debidamente justificados, el Comprador procederá conforme a lo estipulado en las condiciones del contrato.
7.1.3. La entrega del suministro se realizará en los lugares indicados en las respectivas Órdenes de Compras emitida por la unidad responsable de la ejecución presupuestaria.
7.1.4. La recepción del suministro será en el horario de 07:00 a.m. a 17:30, horas, previo acuerdo entre las partes.
7.1.5. Si el Vendedor se encuentra en la imposibilidad de suministrar los bienes dentro del plazo del contrato originalmente estipulado, podrá en cualquier momento solicitar por escrito la prórroga del tiempo necesario exponiendo en ellas las razones que justifica dicho pedido.
7.2 CONDICIONES DE ENTREGA
7.2.1 RELACIONES ENTRE LAS PARTES
La Convocante, a través de la UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA, tendrá a su cargo el cumplimiento estricto de los derechos y obligaciones que le competen por el presente contrato.
Toda comunicación del Comprador al Vendedor y del Vendedor al Comprador deberá ser formulada por escrito a través de la UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA, al Centro Financiero N° 5, con copia para la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5 "COMLOG". La Comunicación verbal no tendrá valor con respecto al Contrato.
7.2.2 RESPONSABILIDAD DEL VENDEDOR.
1. Acatamiento de las Leyes: El Vendedor deberá familiarizarse, cumplir y actuar de entera conformidad con todas y cada una de las Leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones legales que regulen las actuaciones y operaciones del personal en el trabajo o que afecten propiedades de cualquier naturaleza; y en todo estará regido de acuerdo con los reglamentos legales anteriormente mencionados.
El VENDEDOR será responsable directamente de todos los daños y perjuicios causados durante la ejecución del contrato, ya sea causado por él, por otros empleados. Deberá indemnizar a las partes afectadas y dejar a salvo al Comprador, de toda responsabilidad, o reclamo derivado de cualquier infracción a leyes pertinentes.
2. Seguridad de las personas y propiedad: En todo tiempo deberán emplearse precauciones para la protección de las personas y propiedades. Se deberá poner especial atención en la observación de las leyes y demás disposiciones de seguridad. Si durante el curso de la ejecución del contrato, cualquier operación,

EVEREST COMERCIAL
RUC: 1.379.066-8

trabajo o condición considerada peligrosa por la contratante, el Vendedor al recibir la notificación de aquel deberá hacer las correcciones apropiadas a las circunstancias según se le indique.
Donde quiera que la propiedad resulte dañada, debido a las actividades del Vendedor, esta deberá ser restaurada inmediatamente, a su costo y dejada en las mismas condiciones en que estaba antes del daño o indemnizar al propietario por el daño causado, en una forma aceptable a la fiscalización.
3. Responsabilidad por los materiales: El Vendedor es el único e integral responsable, civil y penalmente por las deficiencias o variaciones comprobadas en la calidad de los bienes suministrada, según las especificaciones y por los daños al Comprador o terceros, sin perjuicio de las sanciones administrativas que le corresponde.
Las acciones u omisiones del Comprador y cualquier estipulación del contrato, no eximen al vendedor de su completa responsabilidad por el suministro total de los bienes adjudicados.
Hasta la recepción final de los bienes estará integralmente a cargo y cuidado del proveedor, quien tomará todas las precauciones necesarias para protegerlas contra daños y perjuicios.
El Vendedor por su propia cuenta, deberá reponer o cambiar los bienes que haya sido dañada por cualquiera sea la causa arriba mencionada, antes de su recepción.
4. Derechos no renunciables: Ninguna medida hecha ya sea antes o después de la recepción y pago total para el suministro de los bienes, obstaculizará o impedirá que el comprador pruebe por cualquier medida, que los bienes proveídos, no esté conforme al contrato.
El Comprador no estará impedido o imposibilitado para cobrar al Vendedor o al fiador por los daños que hubiere sufrido, proveniente de la falta del Vendedor, en cumplir con los términos del contrato.

7.2.3 FISCALIZACIÓN.
La unidad responsable de la Ejecución Presupuestaria afectada, actuando como representante autorizado del comprador, ejercerá la fiscalización de los bienes proveídos por el Vendedor. Teniendo a su cargo, entre otra las siguientes atribuciones:
a) Inspeccionar que todos los bienes proveídos por el Vendedor reúna las condiciones técnicas solicitada, verificar la calidad de las mismas y si satisfacen los requisitos del contrato, rechazando aquellos que no cumplen y exigiendo su reposición.
b) Interpretar los requisitos del contrato y de los documentos que lo integran, en los puntos que eventualmente, sean discutidas o posibles de doble interpretación.
c) Inspeccionar los bienes y decepcionar la misma, firmando el Acta de Recepción Final, juntamente con el Vendedor
d) Examinar cualquier reclamo presentado por el Vendedor y presentarlo al comprador con sus recomendaciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de:

PROGRAMA	OG	FF	DIRECCION	MONTO TOTAL
1.7.0	340	10	CENTRO FINANCIERO N°5	2.220.000
2.7.3	340	10	DIGETREN	5.999.800
2.7.6	340	10	DISERBAMIL	3.836.000
2.8.1	340	10	DISERSAFA	136.500.000
			TOTAL	**148.555.800**

9. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g, Ley 2051/03).
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a

EVEREST COMERCIAL
R.U.C. 80079.066-8

la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l, Ley N° 2051/03)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, a los....18....días del mes de.....Marzo.....de 2014.

EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA
REPRESENTANTE LEGAL
C.I 1.379.066

EVEREST COMERCIAL
RUC: 1.379.066-0

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

GRAL DIV ARISTIDES VIVEROS CABRERA
COMANDANTE LOGISTICO
C.I 603.382

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ANEXO "A": DESCRIPCION DE LOS BIENES.

LOTE N°1 CENTRO FINANCIERO N° 5			ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA	
N°	Codigo	Bien y/o Servicio	Descripcion del bien y Especificaciones tecnicas	Cant
1	47131502-006	TRAPO DE PISO	COLOR BLANCO, REFORZADO CON FIBRAS CON LA SGTE. DESCRIPCION: 95% DE ALGODÓN, MEDIDAS 50X45 CM	59
2	47131810-001	DESODORANTE DE AMBIENTE	DESODORANTE DE AMBIENTE LIQUIDO: QUE LIMPIA SODORIZA DE ACEITE ESENCIAL EMULSIONANTE BACTERICIDA CON AROMA FLORAL QUE PERDURA EN BIDONES DE PLASTICO DE 5 LITROS	95
3	47131810-001	DETERGENTE	DETERGENTE LIQUIDO BIODEGRADABLE: MATERIA ACTIVA 15 %, DENSIDAD 0,900G/C CON AROMA AGRADABLE Y SUAVE DE PLASTICO DE 5 LITROS	90
4	47121701-006	BOLSA PARA BASURA	BOLSA NEGRA PARA BASURA DE 100 LITROS EN PAQUETES DE 12 UNIDADES	85
5	47131816-001	DESODORANTE DE AMBIENTE EN AEROSOL	EN AEROSOL, ACEITE ESENCIAL, ESTABILIZADOR, SOLVENTE Y PROPELENTE Y DISTINTAS FRAGANCIAS EN FRASCOS DE 500 ML	60
LOTE N°3 DIGETREN			ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA	
N°	Codigo	Bien y/o Servicio	Descripcion del bien y Especificaciones tecnicas	Cant
1	47131810-001	DETERGENTE	LIMPIADOR DE LABORATORIO: PRESENTACION EN BIDONES DE 5 LITROS	169
2	47121806-001	ESCURRIDOR	ESCURRIDOR DE FREGASUELOS DE GOMA Y PALO DE MADERA	30
3	47131502-006	TRAPO DE PISO	TRAPO DE PISO ALGODÓN 100% MEDIDA: 420 CM X 60 CM	80
4	47131604-001	ESCOBA	DE 5 HILOS CON MANGO DE MADERA DE 1,20 M	40
5	47131604-003	ESCOBA	ESCOBA LARGA PARA TECHO: DE PAJA DE 5 HILOS CON MANGO DE MADERA DE 3,5 MTS DE LARGO	30
6	47131803-002	DESINFECTANTE	HIPOCLORITO DE SODIO, DESINFECTANTE. PRESENTACION EN BIDONES DE 5 LITROS	179
7	47131816-001	DESODORANTE DE AMBIENTE EN AEROSOL	DESODORANTE DE AMBIENTE EN AEROSOL. CONTENIDO MINIMO 360 CM3 A 400CM3	23
8	47131816-003	DESODORANTE DE AMBIENTE LIQUIDO	DESODORANTE DE AMBIENTE LIQUIDO EN BIDONES DE 5 LITROS	160
LOTE N°6 DISERBAMIL			ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA	
N°	Codigo	Bien y/o Servicio	Descripcion del bien y Especificaciones tecnicas	Cant
1	47131816-003	DESODORANTE DE AMBIENTE	DESODORANTE DE AMBIENTE LIQUIDO: QUE LIMPIA SODORIZA DE ACEITE ESENCIAL EMULSIONANTE BACTERICIDA CON AROMA FLORAL QUE PERDURA EN BIDONES DE PLASTICO DE 5 LITROS	95
2	47131816-001	DESODORANTE DE AMBIENTE EN AEROSOL	DESODORANTE DE AMBIENTE EN AEROSOL. CONTENIDO MINIMO 360 CM3 A 400CM3	20
3	47131810-001	DETERGENTE	DETERGENTE LIQUIDO BIODEGRADABLE: MATERIA ACTIVA 15 %, DENSIDAD 0,900G/C CON AROMA AGRADABLE Y SUAVE DE PLASTICO DE 5 LITROS	90
4	47131803-008	DESINFECTANTE	HOPOCLORITO DE SODIO:CONCENTRADO AL 8% CON CONTENIDO MINIMO DE 110 G/L DE CLOROACTIVO BIODEGRADABLE SERA UN LIQUIDO AMARILLENTO EMBASADO EN BIDONES DE PLASTICO DE 5 LITROS	92
5	47121806-001	ESCURRIDOR DE FREGASUELOS	PARA PISO, DE 50 CM, CON MANGO DE MADERA REVESTIDA DE 1,20 M DE LARGO	50
6	47131604-002	ESCOBAS	DE 5 HILOS CON MANGO DE MADERA DE 1,20 M	50
7	47131604-003	ESCOBAS	ESCOBA LARGA PARA TECHO: DE PAJA DE 5 HILOS CON MANGO DE MADERA DE 3,5 MTS DE LARGO	2
8	47131502-006	TRAPOS DE LIMPIEZA	COLOR BLANCO, REFORZADO CON FIBRAS CON LA SGTE. DESCRIPCION: 95% DE ALGODÓN, MEDIDAS 50X45 CM	50
9	47121804-003	BALDES	BALDE DE PLASTICO DE 18 LITROS	5

EVEREST COMERCIAL
R.U.C.: 1.379.066-8

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

LOTE N°8 DISERSANFA			ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA	
Nº	Codigo	Bien y/o Servicio	Descripcion del bien y Especificaciones tecnicas	Cant
1	47131803-008	HIPOCLORITO DE SODIO	HIPOCLORITO DE SODIO CONCENTRADO AL 8%, EN RECIPIENTES DE PLASTICO CON TAPA HERMETICA, EN BIDONES CON CAPACIDADDE 10 LITROS, IDENTIFICACION DE LOTE Y FECHA DE VENCIMIENTO IMPRESOS EN EL RECIPIENTE, NO SUPERIOR A 2 MESES DESDE EL PROCEDIMIENTO DE DILUCION , TODOS LOS LOTES ENTREGADOS ADEMAS DEBEN LLEVAR UNA CERTIFICACION ANALITICA IMPRESA DEL PRODUCTO	9.425
2	47131810-001	DETERGENTE LIQUIDO NEURO	FORMULA MINIMA DEL CONCENTRADO NEUTRO (ACIDO DOCESILBENCENO SULFONICO 10%, SODA CAUTICA 2%, CLORURO DE SODIO 2%, COLORANTE "AMARILLO"). EN RECIPIENTES OSCUROS, CON TAPA HERMETICA, DE CAPACIDAD DE 10 LITROS. IDENTIFICACION DE LOTESY FECHA DE VENCIMIENTO NO SUPERIOR A 2 AÑOS IMPRESOS. TODOS LOS LOTES ENTREGADOS ADEMAS DEBEN LLEVAR UNA CERTIFICACION ANALITICA DEL PRODUCTO IMPRESA	8.520
3	47131816-003	DESODORANTE LIQUIDO	CONCENTRADO LIQUIDO. FORMULA MINIMA ESENCIA EMULSIONADA DE LAVANDA AL 3 % Y GERMICIDA HOSPITALARIO CON EFECTO BACTERICIDA/FUNGICIDA AL 1% (AMINIO CUATERNARIO). EMBASADOS EN RECIPIENTES OSCUROS, CON TAPA HERMETICA, DE CAPACIDAD 10 LITROS . ADENTIFICACION DE LOTES Y FECHA DE VENCIMIENTO NO SUPERIOR A 2 AÑOS, IMPRESOS. TODOS LOS LOTES ADEMAS DEBEN LLEVAR UNA CERTIFICACION ANALITICA IMPRESOS DEL PRODUCTO.	8.270
4	47131502-006	TRAPO DE PISO	PARA REPASAR, TECTURA GRUESA, TAMAÑO GRANDE	1.554
5	47131502-005	TRAPO FRANELA	TEXTURA GRUESA , COLOR NARANJA. ALGODÓN 100%.	200
6	47131603-005	ESPONJA	VEGETAL, DOBLE ACCION(ESPONJA VIRULANA) DE 100X60X20 ML, COLOR AMARILLO Y VERDE	1.040
7	47131604-002	ESCOBA	CON CERDA DE NYLON, MANGO DE MATERIAL RESISTENTE, TAMAÑO MEDIANO	1.108
8	47131802-002	CERA LIQUIDA	LIQUIDA INCOLORO, EN BIDONES DE 5 LTS	740
9	47121806-001	ESCURRIDOR DE GOMA PARA PISO	DE GOMA, CON MANGO DE MADERA, TAMAÑO MEDIANO.	1.128
10	47131811-003	JABON EN POLVO DE BAJA ESPUMA	CONTENIDO MINIMO(SEBO, ACEITE DE ALMENDRA, HIDROXIDO DE SODIO, SILICATO DE SODIO, TINOPAL, AGUA, SODA CAUTICA, CENIZAS, BLANQUEADOR OPTICO AZUL DE METILENO, COLORANTE BLANCO Y ESENCIA DE PACHOLI, Y CARBONATO SODIO Y CARGA PERMITIDA. EN RECIPIENTES PLASTICOS HERMETICOS DE CAPACIDAD DE 10 KILOS. IDENTIFICACION DE LOTES Y FECHA DE VENCIMIENTO NO SUPERIOR A 2 AÑOS IMPRESOS. TODOS LOS LOTES ENTREGADOS ADEMAS DEBEN LLEVAR UNA CERTIFICACION ANALITICA IMPRESAS DEL PRODUCTO	2.050
11	47131811-002	SUAVIZANTE LIQUIDO PARA ROPAS	SUAVIZANTE LIQUIDO PARA ROPAS CON COLAGENOS, PRODUCTO LIQUIDO DENSO, MOVIL DE PARTICULAS EXTRAÑAS EN SUSPENSION CON OLOR Y COLOR CARACTERISTICOS A LA ESENCIA Y COLORANTES EMPLEADOS. PRINCIPIO ADITIVO: AMONIO CUATERNARIO, FIJADOR PERMITIDO. PH NEUTRO. ENVASES: BIDONES DE PLASTICO OSCURO, CON TAPA ROSCA Y CONTRATAPA DE 10 LITROS. DEBEN LLEVAR CERTIFICACION ANALITICA IMPRESA DEL PRODUCTO POR LOTE	1.000
12	10191509-002	INSECTICIDA	EN AEROSOL PARA TODO TIPO DE INSECTOS , EN ENVASE DE 350 ML COMO MINIMO	1.030
13	47131816-001	DESODORANTE	EN AEROSOL, VARIADAD DE FRAGANCIAS, EN ENVASE DE 350 ML	1.320
14	47131503-001	GUANTES	DE GOMA , NO ESTERIL, COLOR AMARILLO	1.140

EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA
REPRESENTANTE LEGAL
C.I 1.379.066

REPRESENTANTE COMERCIAL
R.U.C: 1.379.066-8

COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA
COMANDO LOGISTICO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMANDANCIA
CMDO. DE LAS FF.MM.

GRAL DIV ARISTIDES VIVEROS CABRERA
COMANDANTE LOGISTICO
C.I 603.382